

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**6013** *Real Decreto 423/2014, de 6 de junio, por el que se dispone el cese de don Diego Muñiz Lovelace como Embajador de España en el Reino de Dinamarca.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de junio de 2014,

Vengo en disponer el cese de don Diego Muñiz Lovelace como Embajador de España en el Reino de Dinamarca, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 6 de junio de 2014.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,  
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL